

Mañana, 10 de octubre, se celebra el Día Mundial de la Salud Mental bajo el lema *Trabajar sin máscaras. Emplear sin barreras*

La Comunidad de Madrid cuenta con una nueva unidad para el tratamiento de Trastornos de la Personalidad

- Se suma a la que funciona desde marzo en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora desde 2008
- La Consejería de Sanidad de la Comunidad está preparando un nuevo Plan Regional de Salud Mental

9 de octubre de 2017.- El 10 de octubre se celebra en todo el mundo el Día Mundial de la Salud Mental. Este año el lema escogido es *Trabajar sin límites. Emplear sin barreras*, cuyo objetivo es acabar con los obstáculos que impiden o limitan a las personas con enfermedades mentales a insertarse en el mundo laboral. Este día se celebra con el fin de dar visibilidad y defender los derechos de personas con enfermedad mental, concienciar a la población y luchar contra el estigma que sufren estos pacientes.

En este sentido, los pacientes con trastornos de la personalidad deben ser tratados y reinserados en la sociedad a través de unidades específicas para el tratamiento de estas patologías. Los trastornos de la personalidad constituyen un problema sanitario creciente debido a una elevada prevalencia y cronicidad del trastorno, la perturbación del entorno socio-familiar, las dificultades de un manejo adecuado en los dispositivos sanitarios y un consumo elevado de recursos sanitarios

El pasado mes de marzo se puso en marcha en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora de la Comunidad de Madrid una nueva Unidad de Trastornos de la Personalidad que se une a la que ya existía desde 2008 y por la que han pasado más de 300 pacientes. La nueva unidad, que ha atendido ya a 22 pacientes, ha supuesto una inversión en equipamiento y obras de 140.000 euros y un refuerzo de personal de 30 profesionales para atender a estos pacientes.

Estas unidades, pilotos en la Comunidad de Madrid y de las primeras en el ámbito nacional, están dedicadas al tratamiento intensivo hospitalario de personas con trastorno de la personalidad grave que no han respondido de forma adecuada en dispositivos de menor intensidad de atención. Cuentan con espacios que favorecen la convivencia y permiten el desarrollo de la actividad terapéutica, como son habitaciones dobles, comedor, sala de lavado, salas de estar, gimnasio, control de Enfermería y despachos médicos. Funcionan como

una comunidad terapéutica hospitalaria, es decir, los pacientes autogestionan el espacio donde conviven.

Estos pacientes pasan por un proceso de derivación y valoración de forma conjunta por un equipo de expertos en la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, para ingresar de manera voluntaria por un periodo de hasta seis meses, en los que un equipo multidisciplinar aborda su tratamiento con un enfoque centrado en el trabajo activo para incrementar las capacidades de funcionamiento personal y social de dichos pacientes.

Los objetivos de esta unidad son, entre otros, la reducción de la sintomatología, como puede ser ansiedad, depresión, conductas impulsivas; la modificación de la estructura disfuncional de la personalidad, como es el afianzamiento de un sentido de identidad propia; y finalmente la reinserción laboral y familiar de estos pacientes además de garantizar una continuidad y adhesión al tratamiento ambulatorio posterior.

Durante el tiempo de ingreso, estos pacientes cuentan con la asistencia de psiquiatras, psicólogos clínicos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, personal de Enfermería y auxiliares, que trabajan de una manera multidisciplinar y coordinada para responder a todas las necesidades terapéuticas de los pacientes.

PLAN DE SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental de la Comunidad de Madrid está ultimando el nuevo Plan Estratégico de Salud Mental 2017-2020. Este plan responde a las nuevas necesidades de la población de la Comunidad de Madrid para garantizar una correcta atención y cuidados a las personas con enfermedades mentales y a sus familias, lo que supone una importante pérdida de calidad de vida y una enorme carga emocional y económica.

El nuevo Plan de Salud Mental cuenta con 11 líneas estratégicas, dos de las cuales, más preeminentes, han sido prioritarias en cuanto a inversión presupuestaria y dotación de personal. Estas líneas albergan acciones destinadas a las personas con trastorno mental grave, así como a niños y adolescentes, dentro del modelo comunitario de atención a la Salud Mental, orientado hacia la mayor recuperación, promoción de la autonomía y reintegración social.

Además, el plan presta especial atención a tres patologías que requieren mecanismos específicos organizativos y de coordinación, como los trastornos de la conducta alimentaria, los trastornos del espectro autista y los trastornos de la personalidad, así como la prevención del suicidio, las adicciones y la participación de usuarios y familiares, la humanización y la lucha contra el estigma y discriminación de las personas con trastorno mental.